



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

Fiške Menuco- Roca, 23 de abril de 2020.-

**Dr. STOPIELLO Jorge
Secretario de Trabajo
Provincia de Río Negro**

REF: S/ SOLICITAR CONVOCATORIA A PARITARIA.-

El Consejo Directivo Central de la Unión de Trabajadoras/es de la Educación de Río Negro- Un.T.E.R.- se dirige a Ud. a efectos de solicitar urgente convocatoria a paritaria. Que según lo establecido en el Acta N° 2 del 26 de febrero 2020, debería convocarse para fines del mes de marzo.

Como es de público conocimiento, atravesamos una situación compleja en tanto se ha decretado la emergencia sanitaria en nuestro país y el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Sumándose a esto los 4 años de implementación de políticas neoliberales que destruyeron los salarios y los puestos de trabajo; lo que visibiliza un panorama desalentador para la clase trabajadora.

Como Organización Gremial hemos impulsado la realización de asambleas virtuales, como mecanismo para acceder a puestos de trabajo, teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar las asambleas presenciales. Es así que logramos se implementen con la aplicación de la Resolución N° 2256/20. Este mecanismo ha permitido a muchxs compañerxs acceder a la fuente laboral. Sin embargo, estamos en conocimiento, que a pesar de ello, hay muchxs docentes que se encuentran sin cargo/hs, consecuentemente sin salario para garantizar derechos constitucionales; el derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación y alimentación de sus hijxs, al sistema de salud.

Además, muchas familias docentes se encuentran en la actualidad en estado de vulnerabilidad social, es allí donde debe existir la presencia del Estado, garantizando políticas sociales en el marco de situaciones de emergencia. Atentos a esta realidad solicitamos tanto



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

al Ministerio de Educación y DDHH por Nota N° 882/20 y a la Gobernadora de la Provincia por Nota N° 1023/20, se contemple la situación de trabajadoras/es de la educación que no han podido tomar horas o cargos, garantizándoles un haber mensual, el acceso a la salud a través de una obra social y que tengan un aporte jubilatorio, en consonancia con las medidas nacionales para evitar la desocupación; sin tener a la fecha respuesta alguna.

Por lo expuesto y entendiendo en el marco de crisis en el cual estamos inmersos, urge tener una paritaria para obtener respuestas a planteos ya manifestados. Entendiendo se debería establecer mecanismos a través de la virtualidad para la realización oficial de la reunión paritaria.

Sin más saludamos a Ud. cordialmente, esperando contar con una pronta respuesta. -


Patricia Ponce
Sec Grémial y de Organ
CDC UnTER


Silvana Inostroza
Secretaria Adjunta
CDC UnTER


Sandra Schieron
Secretaria General
CDC UnTER

NOTA N° 1046 /20
C.D.C. 2019/2022